



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1202
QUILLON, jueves 11 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1064
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1011

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):YASNA CABEZAS LEIVA SEGURIDAD INDUSTRIAL EMPR RUT:76.156.518-4

LA SUMA DE \$:54.752

Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR COMPRA DE 05 FRAZADAS DE 1.1/2, PARA BOX DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON.
ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-403-CM18, SEGUN FACTURA NRO.: 12777. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	54.752		76156518-4	F-12777
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		54.752	76156518-4	C-0

TOTALES : 54.752 54.752

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME